

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A los señores Gladis Vanessa Vanegas Montoya, Gladys Avilez de Vanegas, Luz Angela Vanegas Avilez, Janneth Vanegas Avilez, Adriana del Pilar Delgado Rodríguez y Armando Vanegas Avilez

Que:

Dentro de la acción de tutela con radicado No. 11001-03-15-000-2020-03761-00, actor: Wilinton Vanegas Aviles y Otros, se profirió la siguiente providencia:

Auto admisorio del 25 de agosto de 2020.

Se le informa que con esta publicación se entienden surtida la notificación de la mencionada providencia.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

JEBE/JCGB